JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

FEBRERO VEINTIUNO (21) DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ACCIÓN: TUTELA (DERECHO A LA SALUD y otros)
RADICACIÓN: 73200-4089-068-2022-00008-00
DEMANDANTE : PERSONERÍA MUNICIPAL DE COELLO como agente oficiosa de la señora SINDITH DANIELA NUÑEZ GARCIA
DEMANDADO: NUEVA EPS Y OTROS
AUTO SUST. N° : 0064.

En atención al oficio del 17 de febrero de 2022, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Espinal (Tolima), el despacho dispone:

PRIMERO: ESTESE a lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Espinal Tolima en su decisión de fecha diecisiete (17) de febrero del 2022.

SEGUNDO: Permanezca el presente expediente en secretaría, como quiera que el mismo se encuentra ante la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2415fa28980aabaab74ea8252d4b99fee1379a5d79ea86f688cd40bfb39224f0**

Documento generado en 21/02/2022 11:47:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica